

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

14875 *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría, de Mutua de Andalucía y de Ceuta, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 115.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Mutua de Andalucía y de Ceuta, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 115, correspondientes al ejercicio 2017, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 4 de octubre de 2018.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

**ANEXO
MUTUA Nº 115 - CESMA
EJERCICIO 2017
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		14.884.145,82	15.087.639,84		A) PATRIMONIO NETO		34.109.590,27	38.057.194,72
	I. Inmovilizado intangible		352.869,36	419.059,44	10	I. Patrimonio neto		33.732.254,23	37.678.490,88
200, 201 (2600) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo				11	II. Patrimonio generado		21.667.665,86	20.372.402,52
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		158.978,10	156.796,32	120, 122	1. Reservas		12.482.342,11	18.944.747,18
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		193.891,26	262.263,12	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		-417.753,74	-1.638.659,12
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	III. Ajustes por cambios de valor		377.336,04	378.704,14
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero		356.771,54	358.139,64
	II. Inmovilizado material		14.404.484,37	14.488.678,88	130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta		20.564,50	20.564,50
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		1.896.788,52	1.896.788,52	14	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		5.000,00	5.000,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		10.572.893,90	10.350.930,17	170, 171, 172, 173, 178, 18	B) PASIVO NO CORRIENTE		5.000,00	5.000,00
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3. Otro inmovilizado material		1.922.478,52	2.016.074,29	174	I. Provisiones a largo plazo			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2380	6. Inmovilizado en curso y anticipos		12.323,43	224.885,90	58	II. Deudas a largo plazo		6.520.199,61	6.407.465,89
	III. Inversiones inmobiliarias				520, 527	1. Deudas con entidades de crédito		3.648.661,88	3.347.388,12
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				524	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones					3. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos					C) PASIVO CORRIENTE			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				4000, 401, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	I. Provisiones a corto plazo			
240, 243, 244 (2833) (2834)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				475, 476, 477	II. Deudas a corto plazo		2.542.063,78	2.785.311,80
248 (2838)	4. Otras inversiones				482, 486, 487	2. Deudas con entidades de crédito		329.473,95	274.765,67
250 (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		10.491,60	39.034,22		3. Administraciones públicas			
251, 2520, 2522, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	1. Inversiones financieras en patrimonio				485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
255, 26	2. Créditos y valores representativos de deuda		10.491,60	27.282,62		V. Ajustes por periodificación			
2521 (2980)	4. Otras inversiones financieras		116.300,49	140.867,00					
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		25.750.644,06	29.412.020,77					
38 (398)	B) ACTIVO CORRIENTE								
30 (390)	I. Activos en estado de venta		12.755,08	12.082,18					
31 (391)	II. Existencias		12.755,08	12.082,18					
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	1. Productos farmacéuticos								
4300, 431, 443, 448, (4900)	2. Material sanitario de consumo		19.982.211,04	26.090.680,12					
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584	3. Otros aprovisionamientos		3.809.288,35	11.398.022,10					
470, 471, 472	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		16.187.361,21	14.697.197,87					
450, 455, 456	1. Deudores por operaciones de gestión		-4.438,52	-4.539,95					
540 (549) (596)	2. Otras cuentas a cobrar		117.575,09	76.878,45					
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	3. Administraciones públicas		112.925,09	72.078,45					
545, 548, 565, 566	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		4.650,00	4.800,00					
480, 567	V. Inversiones financieras a corto plazo								
	1. Inversiones financieras en patrimonio								
	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	4. Otras inversiones financieras								
	VI. Ajustes por periodificación								
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.628.102,85	3.232.380,02					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		5.628.102,85	3.232.380,02					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		40.634.789,88	44.489.660,31					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		40.634.789,88	44.489.660,31		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		40.634.789,88	44.489.660,31

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	1. Cotizaciones sociales	63.918.626,21	58.304.286,53
7200, 7210	a) Régimen general	13.989.482,21	12.441.317,74
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	12.989.282,86	12.174.104,30
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	36.939.861,14	33.688.864,49
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.210,15	26.507,02
	a) Del ejercicio	4.210,15	26.507,02
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.760,00	400,00
750	a.2) Transferencias	2.450,15	26.107,02
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	559.925,56	429.184,18
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.875.584,31	6.030.559,05
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	135.348,69	179.751,43
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.492.314,44	1.649.306,88
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	3.247.921,18	4.201.500,74
795	6. Excesos de provisiones	35.000,00	20.000,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	69.393.346,23	64.810.536,78
	7. Prestaciones sociales	-28.190.650,10	-24.761.071,70
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-24.920.961,50	-21.728.555,45
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-2.106.250,97	-1.823.980,35
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-645.799,12	-676.218,81
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-82.403,35	-95.766,13
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-80.984,77	-78.310,90
(639)	i) Otras prestaciones	-354.250,39	-358.240,06
	8. Gastos de personal	-8.203.953,22	-7.991.087,54
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.228.339,57	-6.072.228,45
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales	-1.975.613,65	-1.918.859,09
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-14.769.886,89	-16.212.257,39
(650)	a) Transferencias	-9.765.069,48	-8.763.857,50
(651)	b) Subvenciones	-5.004.817,41	-7.448.399,89

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	10. Aprovisionamientos		-2.765.409,95	-2.516.623,63
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-2.765.409,95	-2.516.623,63
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-15.710.013,12	-14.858.462,85
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.234.340,35	-2.176.751,22
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-55.030,31	-67.199,08
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-1.629.499,54	-1.668.717,54
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-8.259.371,38	-7.697.873,83
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-3.531.771,54	-3.247.921,18
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-492.820,20	-476.143,50
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-70.132.733,48	-66.815.646,61
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-739.387,25	-2.005.109,83
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-26.015,65	-10.890,40
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-26.015,65	-10.890,40
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		330.343,16	206.054,39
773, 778	a) Ingresos		335.343,16	241.054,39
(678)	b) Gastos		-5.000,00	-35.000,00
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-435.059,74	-1.809.945,84
	15. Ingresos financieros		19.984,92	18.119,03
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		19.984,92	18.119,03
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-2.678,92	-1.236,86
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		17.306,00	16.882,17
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-417.753,74	-1.793.063,67
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			154.404,55
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-1.638.659,12

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016			30.232.522,09	378.704,14		30.611.226,23
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			7.445.968,49			7.445.968,49
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)			37.678.490,58	378.704,14		38.057.194,72
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017			-3.946.236,35	-1.368,10		-3.947.604,45
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-417.753,74	-1.368,10		-419.121,84
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-3.528.482,61			-3.528.482,61
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)			33.732.254,23	377.336,04		34.109.590,27

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
129	I. Resultado económico-patrimonial		-417.753,74	-1.638.659,12 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos		-1.368,10	-1.368,10
(820) (821) (822)	1.2. Gastos		-1.368,10	-1.368,10
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		-1.368,10	-1.368,10
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-419.121,84	-1.640.027,22

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	REEXPRESADO EJERCICIO 2016
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		2.804.978,83	-1.886.126,61
A) Cobros		40.143.100,17	38.184.295,38
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		10.914,11	41.369,75
3. Prestaciones de servicios		746.032,19	628.712,42
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		8.761,71	
6. Otros cobros		39.377.392,16	37.514.213,21
B) Pagos		37.338.121,34	40.070.421,99
7. Prestaciones sociales		15.977.450,49	14.126.859,60
8. Gastos de personal		7.876.729,45	7.894.657,52
9. Transferencias y subvenciones concedidas		8.386.828,67	13.124.433,45
10. Aprovisionamientos		1.820.407,79	2.025.981,76
11. Otros gastos de gestión		2.924.406,79	2.722.142,47
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		80,25	48,00
14. Otros pagos		352.217,90	176.299,19
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.804.978,83	-1.886.126,61
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-409.256,00	-455.272,33
C) Cobros		142.884,10	71.801,07
1. Venta de inversiones reales		15.702,48	
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión		127.181,62	71.801,07
D) Pagos		552.140,10	527.073,40
4. Compra de inversiones reales		385.521,84	444.423,40
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		166.618,26	82.650,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-409.256,00	-455.272,33
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.395.722,83	-2.341.398,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.232.380,02	5.573.778,96
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		5.628.102,85	3.232.380,02

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2017**

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8-5-6)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	DEFINITIVOS (3= 2+1)					
1	GASTOS DE PERSONAL	7.876.560,00	484.700,00	8.361.260,00	8.202.855,86	8.202.855,86	8.202.855,86	158.404,14		
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	5.063.450,00	-90.000,00	4.973.450,00	4.750.365,95	4.750.365,95	4.750.365,95	223.084,05		
3	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00		8.000,00	2.759,17	2.759,17	2.759,17	5.240,83		
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	41.815.800,00	3.210.000,00	45.025.800,00	42.706.283,08	42.706.283,08	42.706.283,08	2.319.536,92		
6	INVERSIONES REALES	347.450,00	90.000,00	437.450,00	385.521,84	385.521,84	385.521,84	51.928,16		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	4.500.000,00		4.500.000,00	3.510.615,38	3.510.615,38	3.510.615,38	989.384,62		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.370.540,00		8.370.540,00	166.618,26	166.618,26	166.618,26	8.203.921,74		
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	67.981.800,00	3.684.700,00	71.676.500,00	59.724.999,54	59.724.999,54	59.724.999,54	0,00	11.951.500,46	

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)						
1	COTIZACIONES SOCIALES	60.576.570,00		60.576.570,00	65.288.888,26	1.520.595,16	259.224,79	63.509.048,31	61.199.045,66	2.310.002,75	2.932.478,31
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.682.830,00		1.682.830,00	1.096.628,02	46.025,69		1.050.602,33	766.017,11	284.585,22	-612.227,67
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000,00		34.000,00	10.914,11			10.914,11	10.914,11		-23.085,99
5	INGRESOS PATRIMONIALES	68.000,00		68.000,00							-68.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640.000,00		640.000,00							
8	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000.400,00		5.000.400,00	127.181,62			127.181,62	127.181,62		15.702,48
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	67.981.800,00		67.981.800,00	66.635.294,49	1.566.620,85	259.224,79	64.713.448,85	62.118.860,88	2.594.887,97	-3.268.351,15

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	64.570.564,75	55.662.244,06		8.908.320,69
b. Operaciones de capital	15.702,48	3.896.137,22		-3.880.434,74
1. Total operaciones no financieras (a+b)	64.586.267,23	59.558.381,28		5.027.885,95
d. Activos financieros	127.181,62	166.618,26		-39.436,64
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	127.181,62	166.618,26		-39.436,64
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	64.713.448,85	59.724.999,54		4.988.449,31
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			6.774.179,78	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			6.774.179,78	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				11.762.629,09

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. CREACIÓN DE LA ENTIDAD.

Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, fue autorizada para ejercer su actividad, por orden del Ministerio de Trabajo en 1.934. En el año 1991 Mutua de Ceuta se fusiona con Smat, mutua creada en 1933, vinculada al gremio de la aceituna, dando lugar a CESMA, Mutua de Ceuta – Smat, convirtiéndose en la única mutua de carácter andaluz en la actualidad, estando radicado su actual domicilio social en Ceuta, en Avenida Otero s/n.

A finales del 2007 por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de fecha 3 de diciembre de 2007 se autoriza la constitución de "CORPORACION MUTUA, ENTIDAD MANCOMUNADA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL", integrada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS mutua nº 1; MUTUALIA mutua nº 2; SOLIMAT mutua nº 72; MUTUA DE CEUTA – SMAT mutua nº 115; MUTUA DE ACCIDENTE DE CANARIAS mutua nº 272, IBERMUTUAMUR nº 274. Posteriormente se incorporaron Mutua Gallega mutua nº 201, y Unión de Mutuas mutua nº 267.

Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del 2 de octubre de 2.009 esta Mutua pasó de llamarse Mutua de Ceuta – Smat a Mutua de Andalucía y de Ceuta, manteniendo el número de registro que es el 115.

En el BOE de 26 de septiembre se publica el RD 701/2013 de 20 de septiembre de racionalización del sector público, y en el artículo 3 se aprueba la disolución de las entidades mancomunadas, entre ellas Corporación Mutua, de la que somos miembro. El 2 de septiembre de 2015 recibimos Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en la que aprueba el plan de actuación de liquidación presentado por Corporación Mutua, autorizando también el cambio de adscripción del centro de Huelva a favor de Mutua de Andalucía y de Ceuta. Actualmente Corporación Mutua se encuentra en proceso de liquidación. El 20 de Septiembre de 2016 mediante Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social se aprobó la liquidación de Corporación Mutua y su cese como entidad mancomunada en liquidación, procediendo a la cancelación registral de tal situación en el Registro correspondiente.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El objeto de la actividad de Mutua de Andalucía y de Ceuta, es cubrir las contingencias derivadas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de los empresarios asociados a ella. Esta actividad se encuentra regulada por la Ley General de la Seguridad Social (art. 57, 67 y 68), Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y su posterior desarrollo, por la Ley 35/2014 de 26 de diciembre y los propios Estatutos de Mutua de Andalucía y de Ceuta.

Comprende las siguientes actividades:

- a) La colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- b) La realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley.
- c) La colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y prestación del cese de actividad de autónomo.

d) Las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

La Mutua como entidad colaboradora de la Seguridad Social tiene la naturaleza de asociación de empresarios, sin ánimo de lucro con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros (art. 8 y 20.1.2ª), que autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del mismo.

En cuanto al régimen económico financiero esta entidad forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico- financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

En aquellos territorios que no tenemos centros propios ni de las otras mutuas integrantes de Corporación Mutua, y en aquellas especialidades muy específicas, tenemos concertado esta asistencia sanitaria con centros sanitarios.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS.

Mutua de Andalucía y de Ceuta recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social los abonos de cuotas recaudadas que nos corresponden, que son precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Según el artículo 65 de la ley general de la seguridad social tenemos exención tributaria.

El nuevo título III del Reglamento sobre Colaboración de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, permite establecer entre las mutuas de la corporación mecanismos de colaboración y cooperación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las competencias que tienen legalmente encomendadas. Por esto mismo tenemos facturas por la compensación de gastos entre las mutuas que si están sujetas a IVA.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas. A los Servicios centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en el conjunto de la entidad en el sistema de contable de SICOSS pros@, el modelo contable es centralizado.

Mutua de Andalucía y de Ceuta está regida por la Junta de Asociados, Órgano Superior de Gobierno de la Entidad, integrada por todos los asociados. La Junta General, elige a la Junta Directiva, que tiene a su vez, el Gobierno directo e inmediato de la Entidad, llevando la alta dirección de la Mutua.

La Comisión de Prestaciones Especiales, constituida en términos paritarios, por asociados y trabajadores representantes de las empresas asociadas, tiene como misión la concesión de beneficios de asistencia social a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los derechos - habiente de aquellos.

La Junta Directiva nombra el cargo de Director-Gerente, Jefe director de personal, que tiene a su cargo la dirección inmediata de todos los servicios, bajo la independencia de la Junta Directiva y la directa del presidente. Ostenta las facultades propias de su cargo, así como por los que delegación le puedan ser atribuidas. En cumplimiento de la legislación vigente, esta Mutua ha constituido la comisión de Control y Seguimiento formada, en términos paritarios, por 6 miembros, tres en representación de los trabajadores de las empresas asociadas y tres en representación de los propios empresarios. Esta Comisión, cuyas funciones son básicamente de control y seguimiento de la gestión de la Mutua ya viene funcionando con normalidad.

Las modificaciones que se vienen produciendo en el ordenamiento jurídico que afectan a las Mutuas, están suponiendo una ampliación de las funciones a realizar y servicios a prestar.

Como principales responsables de la entidad, se pasa a enumerar los miembros que componen la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales y al Director-Gerente. Estos cargos se renovaron en 2013.

JUNTA DIRECTIVA

Presidentes de Honor	D. Gabriel Rojas Fernández † D. José Ríos Pozo †
Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Vicepresidentes:	D. Francisco Sánchez Montoya D. Marcos Ajuelos Benatar
Secretario:	D. Francisco Javier Gatón Martínez
Vocales:	D. Bhagwan Daswani Doulatram D. Luis Molina Weil D. Miguel Angel Azcoitia León D. Juan Manuel Borrás Martínez D. Juan Manuel de la Torre González D. José María Prieto Orozco D. Víctor Javier Elena García D. Alvaro Benasayag de Madariaga D. Salvador Ruiz Menacho D. Rafael Ibáñez de la Calzada

Representante de los trabajadores

D. José Villa Brieva

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Representación CEOE	D. Pedro Contreras López
Representación CEOE	D. Miguel Angel Pérez del Castillo
Representación UGT	D. Regina Pinzones Sánchez
Representación CC.OO.	D. Mustafa Mohamed Mohamed
Representación CC.OO.	D. Jose Antonio López López

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Representación UGT	D. Regina Pinzones Sánchez
Representación CC.OO.	D. Mustafa Mohamed Mohamed
Representación CC.OO.	D. Jose Antonio López López
Representación Empresarial	D. Francisco Sánchez Montoya

DIRECTOR – GERENTE D. Ignacio Azcoitia Gómez

6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE.

Este cuadro se recoge en la plantilla S030 Personal y MATEPSS.

7. PORCENTAJE Y PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES MANCOMUNADAS.

Al quedar liquidada Corporación Mutua en 2016, a 31 de diciembre de 2017 ya no tenemos participación en su fondo.

PERSONAL
EJERCICIO 2017

Mutua: MUTUA Nº 115 - CESMA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	104	94	101	91
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....	1		1	
Otro personal.....	102	94	99	91
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	13	19	3	5
SUBTOTAL.....	117	113	104	96
TOTAL.....		230		200

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables, ya que se ha reexpresado el balance de 2016 para poder compararse. Se adjunta tabla con las cuentas que se han reexpresado:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2016	AJUSTES REFERIDOS A 2016	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2016 Reexpresado
129	- 1.793.063,67	154.404,55		- 1.638.659,12
120	6.683.411,90		7.291.563,94	13.974.975,84
430-431	3.952.053,61	154.404,55	7.291.563,94	11.398.022,10

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

- Tras indicaciones de la Interventora de la Seguridad Social y del equipo auditor del 2012, se modificó para el 2013 y siguientes años, el criterio que forma el cuaderno de reservas:
 - Se incluyen las demandas de grado, una vez que la mutua tiene conocimiento de la reclamación previa y hasta que el procedimiento haya finalizado a través de la firmeza de una sentencia o desistimiento del trabajador.

- En caso de que en la reclamación / demanda del trabajador se soliciten varias declaraciones de grado (absoluta, en su defecto total o en su defecto parcial) se ha incluido en el cuaderno de reserva la cantidad equivalente al mayor de los grados solicitados.
 - Para el cálculo del porcentaje que se obtiene del análisis de la serie histórica de los pleitos en relación con lo demandado por el trabajador y lo finalmente conseguido, se establece como importe de lo demandado la cantidad que la mutua tendría que pagar en caso de que la demanda del trabajador fuera favorable al citado trabajador. De esta manera obtenemos el porcentaje que se aplicará a los casos de reclamación y que se incluirá en el cuaderno de reservas.
-
- Desde 2016 se han incluido en el cuaderno de reservas los baremos, y se ha desglosado la provisión de contingencia en tramitación entre dos cuentas contables la 584 para la rentas periódicas y la 589 para las no periódicas

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se amortizan, linealmente, según los porcentajes, que a tal efecto, se desprenden de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro o reversión ni capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización o mejora, ni costes por gran reparación o por desmantelamiento o restauración de emplazamiento, ni se han realizado trabajos por la entidad para el inmovilizado material.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Esta Entidad no tiene inmuebles cuya finalidad sea la obtención de rentas o que no sea para uso con fines administrativos o prestación de servicio.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de estos elementos, compuestos en su totalidad por aplicaciones informáticas, se amortizan en 6 años de vida útil según la Resolución indicada, activándose en el momento de su puesta en funcionamiento.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

4. ARRENDAMIENTOS

No tenemos actualmente arrendamientos financieros.

A la llegada de la cuota mensual de arrendamiento financiero, se procede a contabilizar, imputando al crédito presupuestario correspondiente, la recuperación del coste (capítulo 6 de presupuesto de gastos) y la carga financiera e IVA (al capítulo 3 de gastos).

A continuación, se carga la cuenta de acreedores por arrendamiento corto plazo (grupo 5 financiero) minorando el activo (grupo 2 financiero) por dicha recuperación de coste.

Al cierre, se regulariza el importe a abonar a corto plazo, para el ejercicio siguiente, según las tablas aportadas por la entidad arrendadora.

5. PERMUTAS

No hemos realizado ninguna permuta.

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Criterios para la valoración.

Los activos financieros de esta Entidad se han calificado y valorado según las siguientes dos clasificaciones:

1. inversiones mantenidas hasta el vencimiento: formado por bonos a vencimiento fijo.
2. activos financieros disponibles para la venta: formado por valores a corto y a largo plazo.

b) Para los activos financieros.

La valoración se ha realizado según su valor razonable, para lo que se ha utilizado la información facilitada por las entidades bancarias depositarias de dichos valores que la obtienen de los mercados financieros.

c) Criterios empleados para el registro de la baja.

Para todos los activos financieros, el valor razonable es superior al valor nominal de adquisición.

d) Criterios empleados en la determinación de ingresos y gastos procedentes de intereses, primas, dividendos.

Se ha procedido a imputar a la cuenta de resultados (a través de cuenta de ingresos financieros) los rendimientos explícitos de los valores a corto plazo disponibles para la venta, una vez que se ha conocido el importe a cobrar a su vencimiento, y se ha imputado a la cuenta de resultados (a través de las divisionarias del grupo 9 ingresos imputados al patrimonio neto) los importes de revalorización de la cartera de valores a valor razonable.

7. EXISTENCIAS

El criterio seguido para la valoración de las existencias es el método FIFO, no habiéndose realizado ninguna corrección valorativa durante el ejercicio.

8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hemos realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

9. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, y en caso de estimaciones, ni se sobrevalorarán los ingresos ni se infravalorarán los gastos u obligaciones.

Del mismo modo, los gastos e ingresos que no se hayan realizado, no tendrán reflejo presupuestario, repercutiendo solamente, a efectos de cálculo de resultado económico patrimonial, no obstante, su imputación presupuestaria se ha realizado atendiendo a su naturaleza económica y, en caso de las obligaciones, también a la finalidad de éstos.

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta Entidad ha provisionado tres tipos de riesgos o gastos, las de responsabilidades y las de insolvencia:

- a) Los de contingencias en tramitación (responsabilidades), se han valorado a juicio de la gerencia, teniendo en cuenta los informes de expertos, así como la experiencia en estos tipos de operaciones, provisionando el valor actual de los desembolsos que se esperan sean necesarios para cancelar las obligaciones (incluyendo los intereses).
- b) Se ha dotado las insolvencias que se presentan sobre los derechos al cobro, de forma global según la estimación que se realiza sobre la serie histórica de porcentajes de créditos fallidos, no obstante, para aquellas deudas que tengan antigüedad superior al año, se dota la totalidad del crédito vencido.

11. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias concedidas al resto de entidades, se han imputado al resultado de la Entidad en el momento del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.

En cuanto a las Subvenciones también clasificadas como “al resto de entidades”, sigue el mismo criterio de imputación que las transferencias, con la salvedad que se ha practicado la correspondiente dotación a una provisión por los importes de las obligaciones que, no existiendo dudas sobre su cumplimiento, tienen pendiente de cumplir alguna condición.

12. ACTIVIDADES CONJUNTAS

Esta Entidad ha participado en las siguientes actividades conjuntas, según las categorías siguientes:

- a) Actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad: se ha reconocido, en la cuenta de resultados, importes por las siguientes actividades:
 - Centro Asistencial de Marbella, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
 - Centro Asistencial de Córdoba, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.
 - Centro Asistencial de Huelva, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.
 - Centro Asistencial de Almería, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
 - Centro Asistencial de Granada, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
- b) Actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica: Desde la disolución de Corporación Mutua, no se participa en ningún centro compartido en el que se asuma los gastos del centro entre las mutuas según un porcentaje de participación, de la actividad conjunta.

13. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Actualmente esta Entidad no tiene ningún activo en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	1.896.788,52								1.896.788,52
2.	Construcciones	10.350.930,17	53.588,46	288.526,32				-120.161,05		10.572.893,90
5.	Otro Inmov. Mat.	2.016.074,29	215.973,88		-41.718,13			-267.851,52		1.922.478,52
6.	Inmov. Curso y antic.	224.885,90	75.963,85			-288.526,32				12.323,43
	TOTAL	14.488.678,88	345.536,19	288.526,32	-41.718,13	-288.526,32		-388.012,57		14.404.484,37

Inmovilizado material. Información complementaria

- a) No se han estimado, y por tanto incorporado cantidad alguna en concepto de estimaciones de desmantelamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales
- b) Para cada elemento, la vida útil y coeficientes de amortización aplicados son los que se extraen de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS, que de forma general son:
 - a. Construcciones: 100 años de vida útil y 1% amortización
 - b. Instalaciones técnicas: 18 años y 5.56% amortización
 - c. Mobiliario: 20 años y 5% amortización
 - d. Aplicaciones informáticas: 6 años y 16.66% amortizado
 - e. Equipos informáticos: 8 años y un 12.5% amortización
- c) No ha habido cambios de estimación en relación a valores residuales
- d) En este ejercicio no se han capitalizado gastos financieros por adquisición de inmovilizado
- e) El criterio para la valoración del inmovilizado material ha sido su precio de adquisición según lo especificado en las normas de valoración
- f) No se han realizado correcciones de valor por deterior.
- g) No aplica este punto
- h) No aplica este punto
- i) No se han entregado bienes en adscripción.
- j) No se han recibido bienes en adscripción.
- k) No se han entregado bienes en cesión
- l) No aplica este punto
- m) No ha habido permutas durante el ejercicio
- n) No existen ninguna circunstancia de mención que afecte.

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Transferencias y Subvenciones recibidas:

Durante el ejercicio 2017, esta Entidad NO ha recibido subvención alguna.

2. Transferencias y Subvenciones concedidas:

a) En relación a las normativas que rigen las transferencias y subvenciones concedidas al resto de entidades, diferenciamos varios grupos:

1. las realizadas como consecuencia del cumplimiento del Reglamento de Colaboración RD 1993/1995 en su apartado de régimen financiero correspondientes a los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo.
2. Las concedidas a centros mancomunados (sean de capital o corrientes), en aplicación de la misma normativa en su apartado de financiación.
3. Transferencias enviadas a empresas asociadas en cumplimiento del RD 404/2010 y la orden TIN 1448/2010 relacionada con el denominado "Incentivos para la reducción de la siniestralidad".
4. Subvenciones concedidas en aplicación del Reglamento de Colaboración en asunción de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en referencia al abono de incapacidades.
5. Por último, subvenciones a empresas con motivo de la entrega de botiquines que está regulada por la Orden TAS 2947/2007.

b) El importe de las obligaciones, clasificados por los mismos grupos que en la letra anterior son:

1. Sostenimiento de servicios comunes y reaseguro: 8.990.867,20€.
2. Transferencias para gastos corrientes y de capital a entidades mancomunadas por importe 0 €.
3. Transferencias por abono del Bonus incentivo para la reducción de la siniestralidad 7.819,62€ por la cancelación del bonus de 2016.
4. Obligaciones como consecuencia del abono de capitales coste de renta 4.950.867,19€.
5. Entrega de botiquines muebles a empresas asociadas 52.749,72€.
6. Resto de transferencias y subvenciones no significativas: 0,00€.
7. Formación CATA por importe de 16.046,50€.

c) En cuanto a los datos identificativos de las entidades receptoras, podríamos dividirla en 2 grandes grupos:

1. A la Tesorería General de la Seguridad Social se les transfieren los cánones al sostenimiento de servicios comunes, el reaseguro y las subvenciones de capitales coste de renta.
2. A empresas asociadas, por el incentivo a la reducción de siniestralidad y por la entrega de botiquines, que dado el volumen de información no se recogen nominativamente, en este documento, estando imputadas en los registros contables correspondientes.

d) En cuanto a la finalidad de las subvenciones, como ya se ha indicado, hacen referencia, en su mayoría, al abono de las obligaciones relacionadas con la concesión de pensiones por incapacidad total, absoluta o gran invalidez.

- e) No se han producido reintegros significativos durante el ejercicio por incumplimiento de condiciones o requisitos.
3. No ha habido ninguna circunstancia significativa que afecte a ingresos o gastos relacionados con estas partidas.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
142	40.000,00		35.000,00	5.000,00
584	3.247.921,18	283.850,36		3.531.771,54
589	99.466,94	17.423,40		116.890,34
TOTAL	3.387.388,12	301.273,76	35.000,00	3.653.661,88

Provisiones y contingencias

584 – Provisión para Contingencia en Tramitación.

La provisión para Contingencia en Tramitación ha disminuido en el 2017 en 283.850,36 euros, quedando con un importe final de 3.531771,54 euros. Solo se incluyen las rentas periódicas. Las no periódicas van en la 589.

El 35,88 % del cuaderno de reservas (ambas provisiones 584 y 589) corresponde a las reclamaciones o demandas jurídicas presentadas antes del 31 de diciembre de 2017, por diferencias de grado o de importe de la base reguladora. Se calcula aplicando el % que surge de la serie histórica de los últimos 5 años comparando la relación de las cantidades demandadas y las cantidades que se han ganado en las reclamaciones contra la mutua. Este % para el 2017 ha sido el 15%.

El 64,12 % restante corresponde a prestaciones reconocidas o pendientes de reconocer por las Direcciones Provinciales del INSS y que los servicios médicos de la Mutua, han estimado un determinado grado de secuelas y cuya alta médica ha sido anterior al 31 de diciembre de 2017.

142 – Provisión a L/P para responsabilidades.

En ella se recoge el importe de la franquicia de 1.250 € de los recursos por responsabilidad patrimonial contra la Mutua que han interpuesto 4 trabajadores protegidos.

589 – Otras Provisiones a C/P.

Recoge la parte del cuaderno de reservas de las rentas no periódicas por un importe de 116.890,34 €.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

MEM30 FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2017	REEXPRESADO E.J. 2016
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		877.818,24	627.409,55
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:		62.420.574,24	57.101.035,98
1. Cotizaciones sociales		62.096.188,16	55.289.380,99
2. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	
3. Prestaciones de servicios		0,00	12.528,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		11.223,21	0,00
6. Otras operaciones		313.162,87	1.799.126,59
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:		61.542.756,00	56.473.626,43
7. Prestaciones sociales		11.935.158,10	10.752.365,66
8. Gastos de personal		0,00	
9. Transferencias y subvenciones concedidas		9.900.292,72	8.565.881,11
10. Aprovisionamientos		0,00	439,25
11. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
13. Intereses pagados		2.678,92	1.236,86
14. Otras operaciones		39.704.626,26	37.153.703,55
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		877.818,24	627.409,55
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I)		877.818,24	627.409,55
saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias TGSS"		10.264.771,85	9.637.362,30
saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias TGSS"		11.142.590,09	10.264.771,85

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.300,00	24.300,00	24.300,00	24.300,00	24.300,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21,93				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.543,02				
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	47.622,04	47.622,04	47.622,04		
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	132.515,38				
2219	OTROS SUMINISTROS	969,35				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	9.140,67				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	6.667,03				
2249	OTROS RIESGOS	19.984,40	19.984,40	19.984,40		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	54.543,67	44.223,52	44.223,52		
2274	SEGURIDAD	19.750,39				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	52.289,00				
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	89,26				
TOTAL PROGRAMA		380.416,14	136.129,96	136.129,96	24.300,00	24.300,00

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.000,00	78.000,00	78.000,00	78.000,00	78.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	38,57				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.632,72	24.651,89	24.651,89		
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	360,00				
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	4.133,44				
2219	OTROS SUMINISTROS	2.883,16				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	221.429,43				
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	45.953,83	34.882,76	70.928,28		
2249	OTROS RIESGOS	19.984,40	19.984,40	19.984,40		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	26.605,14				
2274	SEGURIDAD	25.076,07				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.600,00				
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	580,37				
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	265,20				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	44.960,00				
TOTAL PROGRAMA		519.502,33	157.519,05	193.564,57	78.000,00	78.000,00

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00
213	MAQUINARIA.INSTALACIONES Y UTILLAJE	174.725,61				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	272,50				
2219	OTROS SUMINISTROS	1.746,09				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	10.302,19				
2249	OTROS RIESGOS	4.385,91				
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	8.096,16				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	518,36				
2274	SEGURIDAD	50,82				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	61.282,78				
TOTAL PROGRAMA		262.680,42	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2016	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.628.102,85		3.232.380,02
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		22.244.356,06		21.022.937,50
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.594.587,97		1.942.904,55	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	7.206.900,11		7.832.018,13	
2601, 2651, 440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	12.442.867,98		11.248.014,82	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		346.365,30		275.199,42
400	- (+) del Presupuesto corriente				
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	346.365,30		275.199,42	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-102.868,89		-108.458,81
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	102.868,89		108.458,81	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		27.423.224,72		23.871.659,29
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		6.274.501,35		6.292.624,03
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		21.148.723,37		17.579.035,26

VI. 10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Con respecto a las desviaciones que se presentan en los indicadores de los objetivos reflejados, entre lo previsto inicialmente y lo realizado, podemos señalar lo siguiente:

-Seguimiento de la Incapacidad Temporal-

Debido al aumento de población protegida en 2017 y el incremento que está teniendo la siniestralidad, han aumentado respecto a lo previsto inicialmente el número de días de baja, y por tanto, los días indemnizados, así como el gasto directo generado.

Respecto al CATA, han disminuido el número de procesos y la duración media, de lo que se había previsto.

-IMS-

Se han producido una disminución de los importes pagados por capitales a lo inicialmente previsto.

-Asistencia Sanitaria-

Han aumentado las asistencias de medios propios y las de medios ajeno, por el aumento de población protegida y de la siniestralidad.

-Prevención cargo a cuotas-

Han disminuido los estudios de siniestralidad y las visitas a centros de trabajo, sin embargo han aumentado las actuaciones de asesoramiento de lo inicialmente previsto, pero muy similar a lo previsto.

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,50	44,01	3,51	8,67
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	20.000,00	20.121,00	121,00	0,61
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	810.000,00	885.458,00	75.458,00	9,32
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,24	2,34	1,10	88,71

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	2.300,00	2.728,00	428,00	18,61
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	185.650,00	116.656,00	-68.994,00	-37,16
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	119,18	212,44	93,26	78,25
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	184.950,00	116.217,00	-68.733,00	-37,16
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	22.042,40	24.689,59	2.647,19	12,01

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	58,03	66,32	8,29	14,29
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.000,00	12.173,00	173,00	1,44
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	696.400,00	807.320,00	110.920,00	15,93
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	27,55	28,24	0,69	2,50
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	22.042,40	24.689,59	2.647,19	12,01

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	874.208,00	74.208,00	9,28
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.598,99	1.873,04	274,05	17,14
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	22.042,40	24.689,59	2.647,19	12,01
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.000,00	12.173,00	173,00	1,44
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	696.400,00	807.320,00	110.920,00	15,93

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	874.208,00	74.208,00	9,28
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	127,29	672,30	545,01	428,16
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	184.950,00	116.217,00	-68.733,00	-37,16
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	22.042,40	24.689,59	2.647,19	12,01
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	1.500,00	53.442,74	51.942,74	3.462,85

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	29,43	89,37	59,94	203,67
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	22.042,40	24.689,59	2.647,19	12,01
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMINIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	874.208,00	74.208,00	9,28
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	1.500,00	53.442,74	51.942,74	3.462,85
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.707,80	5.927,40	4.219,60	247,08

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	22.042,40	24.689,59	2.647,19	12,01
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMINIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.000,00	12.173,00	173,00	1,44
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	696.400,00	807.320,00	110.920,00	15,93
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMINIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	874.208,00	74.208,00	9,28
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMINIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	1.500,00	53.442,74	51.942,74	3.462,85

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	18.500,00	20.251,00	1.751,00	9,46
		62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERIODO	12.500,00	12.402,00	-98,00	-0,78
		64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	68,00	107,00	39,00	57,35
		65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,33	7,52	3,19	73,67
		67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	40,00	30,00	-10,00	-25,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE EN EL FINAL DEL PERIODO	30,00	20,00	-10,00	-33,33
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	11,00	11,00	0,00	0,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	350,00	274,00	-76,00	-21,71

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	26,00	29,00	3,00	11,54
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ	26,00	29,00	3,00	11,54
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	-	5,00	4,00	-1,00	-20,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALS-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALS COSTE POR MUERTE	5,00	4,00	-1,00	-20,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	5.832,59	4.108,79	-1.723,80	-29,55
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	224.330,38	141.682,41	-82.647,97	-36,84
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	972,78	842,07	-130,71	-13,44
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	194.556,00	210.517,50	15.961,50	8,20
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	87.550,00	83.325,00	-4.225,00	-4,83

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	64,58	62,10	-2,48	-3,84
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	6.200,00	6.709,00	509,00	8,21
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	3.400,00	4.094,00	694,00	20,41
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	6.200,00	6.709,00	509,00	8,21
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	6.200,00	6.709,00	509,00	8,21

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	6.200,00	6.709,00	509,00	8,21
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.000,00	19.876,00	-2.124,00	-9,65
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	87.550,00	83.325,00	-4.225,00	-4,83

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1.391,30	960,24	-431,06	-30,98
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	800,00	611,67	-188,33	-23,54
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	575,00	637,00	62,00	10,78
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	345,00	362,00	17,00	4,93
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,67	1,76	0,09	5,39

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,63	0,46	-0,17	-26,98
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	40,00	30,00	-10,00	-25,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	6.400,00	6.473,00	73,00	1,14
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	220,00	217,00	-3,00	-1,36
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	220,00	217,00	-3,00	-1,36

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	190,00	167,00	-23,00	-12,11
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	190,00	167,00	-23,00	-12,11
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,00	1,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	1,00	1,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	7,31	7,77	0,46	6,29
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	6,400,00	6,473,00	73,00	1,14

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	87.550,00	83.325,00	-4.225,00	-4,83
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,00	0,00	-1,00	-100,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	1,00	0,00	-1,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	990,00	992,00	2,00	0,20
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	990,00	992,00	2,00	0,20
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2,00	0,00	-2,00	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2,00	0,00	-2,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1,00	0,00	-1,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	15,00	2,00	-13,00	-86,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	4,00	1,00	-3,00	-75,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	5,00	12,00	7,00	140,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	5,00	0,00	-5,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	500,00	0,00	-500,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	25,00	0,00	-25,00	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	12,51	10,32	-2,19	-17,51
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	7.577,59	6.313,72	-1.263,87	-16,68
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	60.576,57	61.199,03	622,46	1,03

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	17,24	4,05	-13,19	-76,51
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	29.000,00	296.624,00	267.624,00	922,84
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.000,00	12.022,00	7.022,00	140,44
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	21,37	21,17	-0,20	-0,94

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	12.948,01	12.956,01	8,00	0,06
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	60.576,57	61.199,03	622,46	1,03
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	113,06	111,06	-2,00	-1,77
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	12.948,01	12.956,01	8,00	0,06
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	114.525,00	116.656,00	2.131,00	1,86

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	2.283.900,58	836.159,11	3.120.059,69
2. Gastos por amortizaciones	20.690,66	7.575,06	28.265,72
TOTAL	2.304.591,24	843.734,17	3.148.325,41

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	-407.276,22
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	5.095.778,01
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-872.323,66
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	3.816.178,13
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-1.079.178,93
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	2.233.472,40
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	112.562,60
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	1.266.856,07
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	1.068.701,41
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	116.718,08
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	5.103,61
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	1.190.523,10
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2015 (A)	29.288.935,90
En 2016 (B)	31.451.308,13
En 2017 (C)	34.596.799,29
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	31.779.014,44
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	9.533.704,33
Límite Superior (F = 0,45 x D)	14.300.556,50
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	13.019.618,24
Dotación del ejercicio(H)	1.280.938,26
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	14.300.556,50
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	2.535.239,87
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	2.028.191,90
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2017 (C)	239.880,20
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	253.523,99
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	493.404,19
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	3.575.139,12
Importe de la reserva a 31/12/2017 (G)	266.340,57
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	253.523,99
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	519.864,56
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	3,64
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	1.294.803,92
Límite Superior (C = 0,25 x A)	6.474.019,61
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	5.961.543,18
Dotación del ejercicio (E)	512.476,43
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	6.474.019,61
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	754.379,64
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	80.232,52
Límite Superior (C = 0,25 x A)	401.162,60
Importe de la reserva a 31/12/2017 (D)	418.585,48
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	17.422,88
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	401.162,60
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	1.207.945,98

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN
MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	1.761.698,19			1.761.698,19

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES INMOVILIZADO MATERIAL.

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	24.749,68								24.749,68
211	CONSTRUCCIONES	1.316.765,00						-16.589,88		1.300.175,12
215	INSTALACIONES TÉCNICAS	6,60						-6,60		0,00
216	MOBILIARIO	5.907,81						-2.251,82		3.655,99
	TOTAL	1.347.429,09						-18.848,30		1.328.580,79

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Activo fijo	Código de Familia	Etiqueta	Denom. del activo fijo	Fe. capit.	Baja	VU	VTA	Fondo CP	Val. adquisición	Amort. Ac. Ant	Amort. Eje	VC fin ejer.
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
			Terrenos	01/01/1974			000	039	24.749,68	24.749,68	0,00	0,00
			TOTAL TERRENOS.....						24.749,68	24.749,68	0,00	24.749,68
211000000012	Edificio y Otras Constr	3278	ALTA INMUEBLE CENTRO ASISTENCIAL AV.OTERO	31/03/2003	100	009	1.065.946,24	3.423.869,28	618.048,60	-618.048,60	-32.531,25	2.773.289,13
211000000176	Edificio y Otras Constr	3302	AJUSTE SEGUN AUDITORIA-DIC03	31/12/2003	100	009	354.297,80	354.297,80	-65.323,68	-65.323,68	-3.321,54	285.652,58
211000000216	Edificio y Otras Constr	3568	AJUSTE INVERSION AUDIT004. TRASPASO	31/12/2004	100	008	165.546,68	54.546,13	-32.980,33	-32.980,33	-245,07	21.320,73
211000000248	Edificio y Otras Constr	5	CONSTRUC.C/JUAN SEBASTIAN ELCANO-SEVILLA	01/01/1984	100	028	73.199,97	119.382,04	-57.226,84	-57.226,84	-926,54	61.228,66
			TOTAL CONSTRUCCIONES.....				1.658.990,69	3.952.065,25	-773.579,45	-773.579,45	-37.024,40	3.141.491,10
215000000012	EQ Med Asistenciales	3095	Apt-5 Entrenador Extremidades nº 02-11-31	02/01/2003	014	009	1.879,97	1.879,97	-1.879,68	-1.879,68	-0,29	0,00
2511635216	EQ Med Asistenciales	2955	Bicicleta Magnetica Elec-Pulso	03/02/2003	014	009	465,55	465,55	-465,27	-465,27	-0,28	0,00
2511635217	EQ Med Asistenciales	3088	Bicicleta Magnetica Electro Pulso	02/01/2003	014	009	465,55	465,55	-465,48	-465,48	-0,07	0,00
2511635219	EQ Med Asistenciales	3094	Camilla Manumed Basic MBS 2 Sec nº01030056	02/01/2003	014	009	413,24	413,24	-413,18	-413,18	-0,06	0,00
2511635220	EQ Med Asistenciales	3089	Camilla Manumed OPT 3 Hid Flex nº02040457	02/01/2003	014	009	1.550,00	1.550,00	-1.549,76	-1.549,76	-0,24	0,00
2511635221	EQ Med Asistenciales	3093	Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75 NM	02/01/2003	014	009	590,10	590,10	-590,01	-590,01	-0,09	0,00
215000000024	EQ Med Asistenciales	3092	Curapuls 670 Clasico nº 12781	02/01/2003	014	009	6.176,25	6.176,25	-6.175,31	-6.175,31	-0,94	0,00
2511635231	EQ Med Asistenciales	3090	Endomed 582 ID (N.M.) nº 17720	02/01/2003	014	009	3.742,94	3.742,94	-3.742,37	-3.742,37	-0,57	0,00
2511635232	EQ Med Asistenciales	3086	Enfriador Compresas	02/01/2003	014	009	650,30	650,30	-650,20	-650,20	-0,10	0,00
2511635234	EQ Med Asistenciales	3085	Espaldera 1 Cuerpo Haya	02/01/2003	014	009	245,19	245,19	-245,15	-245,15	-0,04	0,00
2511635235	EQ Med Asistenciales	3091	Estimulador Eris-911 2 Canales nº37209	02/01/2003	014	009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2511635237	EQ Med Asistenciales	3096	Laser Idea T-Serie HP 500MW nº5589	02/01/2003	014	009	3.815,19	3.815,19	-3.814,61	-3.814,61	-0,58	0,00
2511635238	EQ Med Asistenciales	3087	Magneto Cuatro Pro Man Azul nº5632	02/01/2003	014	009	4.965,83	4.965,83	-4.965,07	-4.965,07	-0,76	0,00
215000000047	EQ Med Asistenciales	3084	Polea EN-TREE MMD nº35162	02/01/2003	014	009	1.663,27	1.663,27	-1.663,02	-1.663,02	-0,25	0,00
215000000052	EQ Med Asistenciales	3101	Sonopuls 590 (N.M.) nº 13573	03/02/2003	014	009	3.831,87	3.831,87	-3.829,54	-3.829,54	-2,33	0,00
			TOTAL INST TECNICAS.....				30.455,25	30.455,25	-30.448,65	-30.448,65	-6,60	0,00
1251635392	Equipos de Oficina	2284	"Mural" "C.E.S.M.A. MUTUA DE CEUTA	31/10/2002	020	010	15.626,30	15.626,30	-12.655,76	-12.655,76	-509,24	2.461,30
1251635393	Equipos de Oficina	2299	100 5137Tango G-1	12/11/2002	020	010	22.237,00	22.237,00	-17.900,11	-17.900,11	-733,00	3.603,89
1251635394	Mesas	2300	90 Mesas F-45-Salon Actos	12/11/2002	020	010	20.690,10	20.690,10	-16.654,90	-16.654,90	-682,01	3.353,19
216000000247	Armarios	2418	22 Sillas TL C 1992 H HG. (son 22 armarios)	24/12/2002	020	010	352,50	7.755,00	-6.204,12	-6.204,12	-258,48	1.292,40
216000000270	Equipos de Oficina	2420	Mobiliario TL 1991 H HG.	24/12/2002	020	010	314,48	314,48	-251,57	-251,57	-10,49	52,42
216000000276	Equipos de Oficina	2422	Mobiliario TL ALA H HG. -ala	24/12/2002	020	010	152,74	152,74	-122,17	-122,17	-5,10	25,47
216000000292	Equipos de Oficina	2423	Mobiliario TL 3 H HG. Cajonera	24/12/2002	020	010	134,71	134,71	-107,76	-107,76	-4,49	22,46
216000000313	Equipos de Oficina	2426	Mobiliario TL 1990 H HG.	24/12/2002	020	010	262,64	262,64	-210,15	-210,15	-8,75	43,74
1251635529	Equipos de Oficina	2437	Sillon 015°C/ Brazos* C.T. Micro 16.	24/12/2002	020	010	78,94	78,94	-63,13	-63,13	-2,64	0,00
1251635530	Equipos de Oficina	2437	Sillon 015°C/ Brazos* C.T. Micro 16.	24/12/2002	020	010	78,94	78,94	-63,13	-63,13	-2,64	13,17
216000000415	Equipos de Oficina	2485	SOFA 3/P AMBERES SERIE 04.	31/12/2002	020	010	625,05	625,05	-500,07	-500,07	-20,83	104,15
216000000446	Equipos de Oficina	2954	Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75	03/02/2003	020	009	415,89	415,89	-328,61	-328,61	-14,15	73,13
			TOTAL MOBILIARIO.....				68.371,79	68.371,79	-55.061,48	-55.061,48	-2.251,82	11.045,32
			TOTAL FONDO CP Y SU AMORTIZACION				1.775.164,91	4.075.671,97	-859.089,58	-859.089,58	-39.282,82	3.177.286,10

DETALLE DEL FONDO CP Y SU AMORTIZACION

Vida Util.....	Terrenos	100 años	20 años	14 años	Totales
		Construccion	Mobiliario	Inst Tec	
	24.749,68	1.658.990,69	60.969,29	30.455,25	1.775.164,91
Amort Ej.2017	0,00	-16.589,91	-2.251,82	-6,60	-18.848,33
Amort. Acumul	0	-342.225,66	-55.061,48	-30.448,65	-427.735,79
Valor Neto	24.749,68	1.300.175,12	3.655,99	0,00	1.328.580,79

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	5.628.102,85	=	0,8632												
		Pasivo corriente	6.520.199,61														
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.																
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	25.620.313,89	=	3,9294												
		Pasivo corriente	6.520.199,61														
	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	25.750.644,06	=	3,9494												
		Pasivo corriente	6.520.199,61														
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	6.525.199,61	=	0,1606												
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	40.634.789,88														
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	6.520.199,61	=	1.304,0399												
		Pasivo no corriente	5.000,00														
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	5.000,00	=	2,3263												
		Flujos netos de gestión	2.804.978,83														
		Flujos netos de gestión	2.804.978,83	+	6.520.199,61												
					2.804.978,83												
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G-PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																
	1) Estructura de los ingresos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9211</td> <td>0,0001</td> <td>0,0081</td> <td>0,0707</td> </tr> </tbody> </table>				INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9211	0,0001	0,0081	0,0707
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																	
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR														
0,9211	0,0001	0,0081	0,0707														
	2) Estructura de los gastos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4020</td> <td>0,1170</td> <td>0,2106</td> <td>0,2310</td> </tr> </tbody> </table>				GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,4020	0,1170	0,2106	0,2310
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																	
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	Resto GGOR/IGOR														
0,4020	0,1170	0,2106	0,2310														
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	Gastos de gestión ordinaria CP	40.540.897,91	=	448,7839												
		Número de trabajadores protegidos por CP	90.335,00														

a) Del presupuesto de gastos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	
Obligaciones reconocidas netas	59.724.999,54 =
Créditos totales	71.676.500,00 =
	0,83
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	
Obligaciones reconocidas netas	59.724.999,54 =
Pagos realizados	59.724.999,54 =
	1,00
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	3.896.137,22 =
Total Obligaciones Reconocidas Netas	59.724.999,54 =
	0,07
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	
Obligaciones pendientes de pago	0,00 =
Obligaciones reconocidas netas	X 365 =
	59.724.999,54 =
	0,00
b) Del presupuesto de ingresos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	
Derechos reconocidos netos	64.713.448,85 =
Previsiones definitivas	67.981.800,00 =
	0,85
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	
Recaudación neta	62.118.860,88 =
Derechos reconocidos netos	64.713.448,85 =
	0,96
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	
Derechos pendientes de cobro	X 365 =
Derechos reconocidos netos	2.594.587,97 =
	64.713.448,85 =
	14,63
c) De presupuestos cerrados:	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	
Pagos	0,00 =
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	0,00 =
	0,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	
Cobros	1.132.270,05 =
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	8.339.170,16 =
	0,14

INFORME DE AUTORÍA DE CUENTAS DE “MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA”, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 115

(ejercicio 2017)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 19 de julio de 2018.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 28 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2115_2017_F_180719_104731_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con G+HEH9U0PtO/1H01lu+zMBSruQsCKodYJUDt514pi8A= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector

Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA", Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.